

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7062 *INTEROUD INNOVATION, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 LAMBDASTREAM S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que en fecha 30/04/2015 el socio único de "Lambdastream S.L." (absorbida), asumiendo las competencias de la Junta General, y la Junta General Extraordinaria de socios de "Interoud Innovation S.L." (absorbente), acordaron la aprobación de fusión de las mismas, mediante la absorción por "Interoud Innovation S.L." de "Lambdastream S.L.", con la consiguiente transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida que se extingue sin aumento de capital de la absorbente.

Se hace constar el derecho de los socios y los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las mercantiles intervinientes a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

A Coruña, 18 de junio de 2015.- Oscar Sacristán Agulló, Administrador Único.

ID: A150029658-1